**Comunicado 145**

## Congreso CDMX solicita semáforo sonoro en cruce vial de alcaldía VC

- *Diariamente en la Ciudad de México ocurren un promedio de 37.6 hechos de tránsito terrestre y como resultado pierden la vida de una a dos personas*

**14.10.22** El Congreso local solicitó a la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México realizar el estudio correspondiente para la instalación de un semáforo sonoro en el cruce de las avenidas Gran Canal del Desagüe y Transvaal, en la colonia Primero de Mayo, de la alcaldía Venustiano Carranza.

De igual manera, los legisladores solicitaron a la Subsecretaría de Control de Tránsito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, que, a través de la Dirección General de Ingeniería de Tránsito, realice la instalación de este semáforo sonoro y las señalizaciones preventivas, restrictivas e informativas necesarias para el tránsito vehicular y peatonal.

Al presentar el punto de acuerdo, el diputado Christian Moctezuma González (MORENA) indicó que la finalidad es disminuir los accidentes de tránsito en la zona y brindar mayor seguridad vial a los peatones, particularmente a las personas con discapacidad que acuden al Parque Lineal Gran Canal y al Punto de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES) La Chiclera.

“Existe un borde elevado por donde cruza el canal del desagüe que impide la visibilidad tanto de los peatones como de los conductores de vehículos, poniendo en riesgo la integridad física de las personas que tienen la necesidad de cruzar por dicho lugar”, explicó el legislador

El Programa Integral de Seguridad Vial de la Ciudad de México 2021-2024 establece que a diario en la Ciudad de México ocurren un promedio de 37.6 hechos de tránsito terrestre, y como resultado de estos, pierden la vida de una a dos personas.

Estos accidentes originan consecuencias sociales y económicas, toda vez que la afectación trasciende de lo individual y familiar, a las comunidades y a la ciudad en su conjunto, sin embargo, la mayoría de los accidentes viales pueden prevenirse.

**--oOo--**